

# LA REINCORPORACIÓN DESARRAIGADA

Homicidios, victimizaciones colectivas y vaciamiento de territorios  
en medio de la comparecencia ante la JEP  
(2016 - 2025)

Giovanni Álvarez Santoyo  
Director de la Unidad de Investigación y Acusación

10 de abril de 2025

# Orden de la presentación

En cumplimiento del numeral tercero de la parte resolutive del **Auto SAR-AT-177-2025**, se presenta el siguiente informe que contiene:

- Contextos de riesgo que afectan a las personas en proceso de reincorporación de las FARC-EP (2016-2025)
- Vivencias de una “reincorporación desarraigada”
- Persistencia de los patrones de victimización a firmantes del Acuerdo de Paz (2024-2025)
- Pronóstico sobre los escenarios de mayor riesgo para los comparecientes que participan activamente en la JEP (2024-2025)
- Consideraciones finales
- Recomendaciones

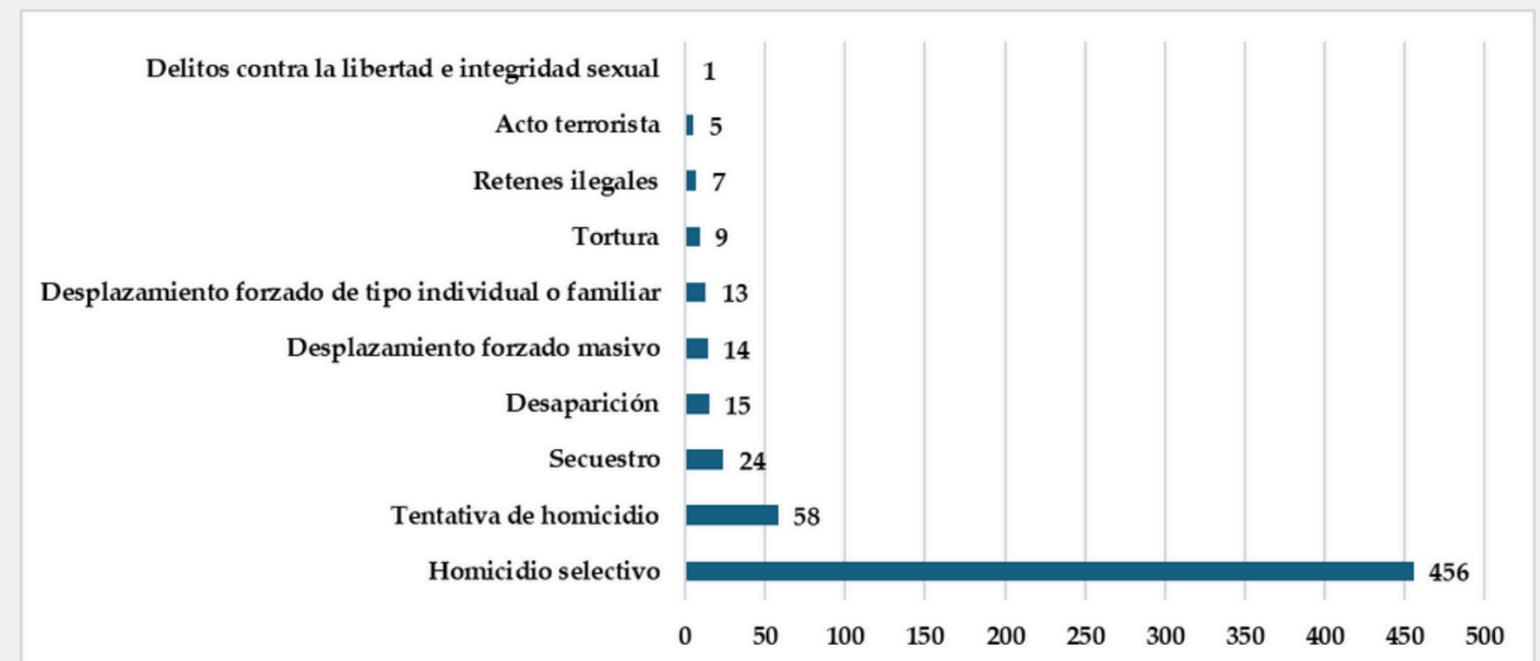
**Contextos de riesgo que afectan  
a las personas en proceso de  
reincorporación de las FARC-EP  
(2016-2025)**

# Cada cinco días se registró por lo menos una grave afectación a los derechos a la vida, la integridad física o la libertad de personas en proceso de reincorporación

Desde la firma del Acuerdo de Paz hasta el 31 de marzo de 2025:

- Se han documentado **602 hechos de grave afectación** contra personas en proceso de reincorporación de las FARC-EP.
- **456 excombatientes** han sido asesinados:
  - 98% eran firmantes del Acuerdo de Paz.
  - **94% eran comparecientes ante la JEP.**
    - **12% participando activamente** a través de TOARs, versiones voluntarias, aportes de verdad sobre la demanda de las víctimas y búsqueda de personas dadas por desaparecidas
  - 2% se desmovilizaron de forma individual antes de la firma del Acuerdo de Paz.

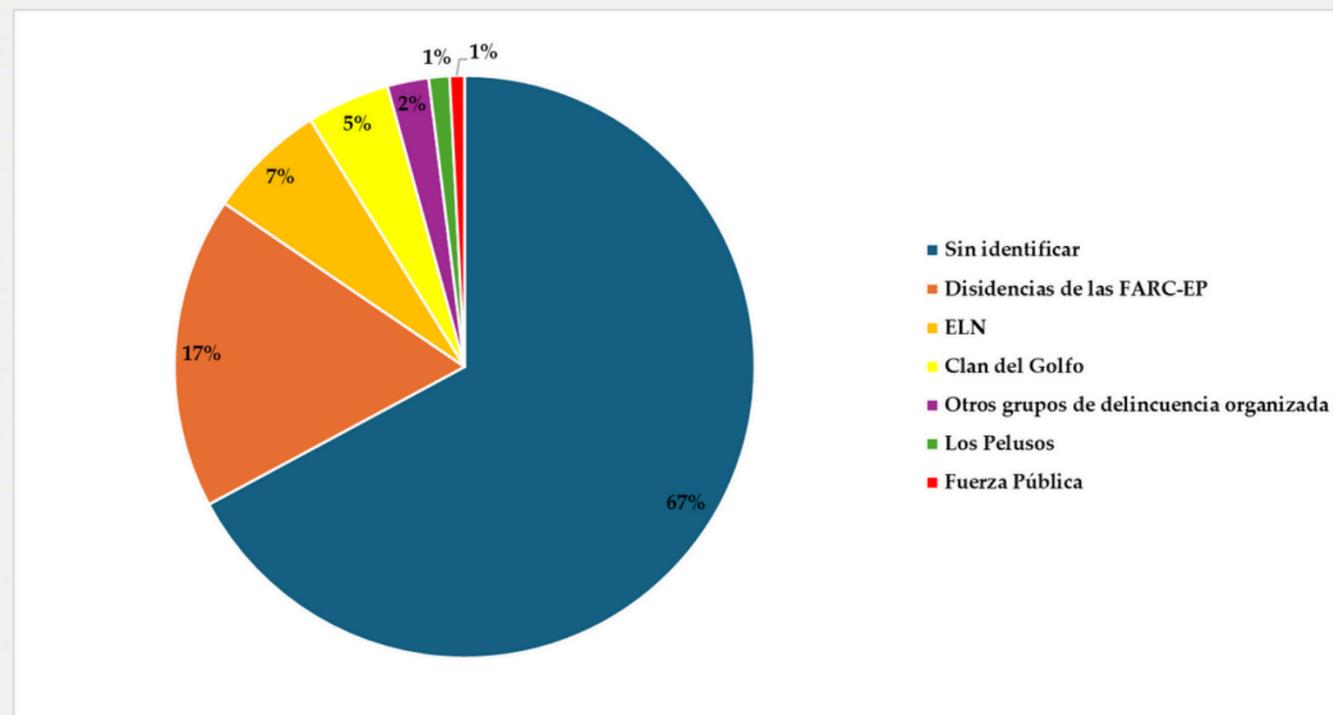
**Hechos de afectación contra excombatientes de las FARC-EP registrados entre el 1 diciembre de 2016 y el 31 de marzo de 2025**



**Fuente:** Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA

# Las disidencias de “Mordisco” y las de “Calarcá Córdoba” serían los principales perpetradores de las graves afectaciones contra los firmantes del Acuerdo de Paz

**Presunto autor responsable de las graves afectaciones contra excombatientes de las FARC-EP registrados entre el 1 de diciembre de 2016 y el 31 de marzo de 2025.**



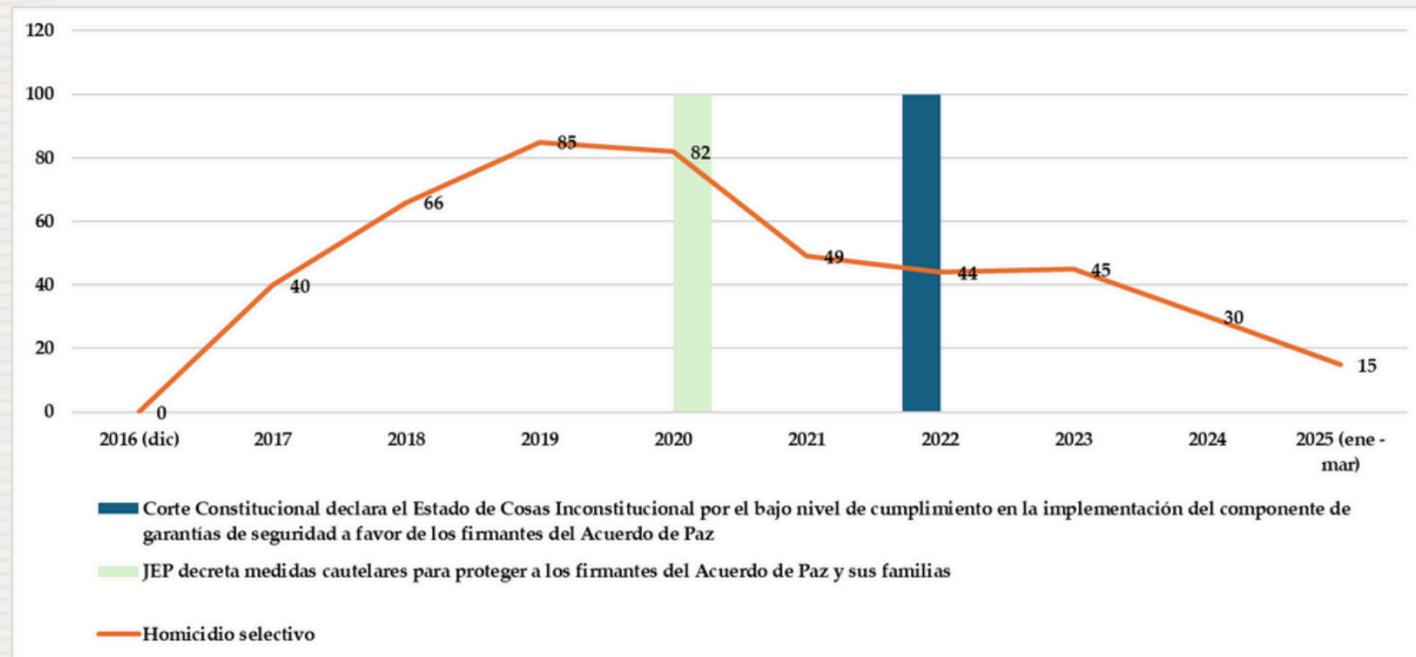
*Fuente: Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA*

En el 33% de los hechos de afectación, se logró identificar los presuntos autores responsables:

- **La mayoría de estos se le atribuyen a dos facciones de las disidencias de las FARC-EP:**
  - Coordinadas por alias “Iván Mordisco” en los departamentos de Cauca, Tolima, Huila y Caquetá.
  - Coordinadas por alias “Calarcá Córdoba” en Guaviare, Meta y Caquetá.

# El primer trimestre de 2025 ha sido el periodo más violento contra excombatientes de las FARC-EP desde la firma del Acuerdo de Paz

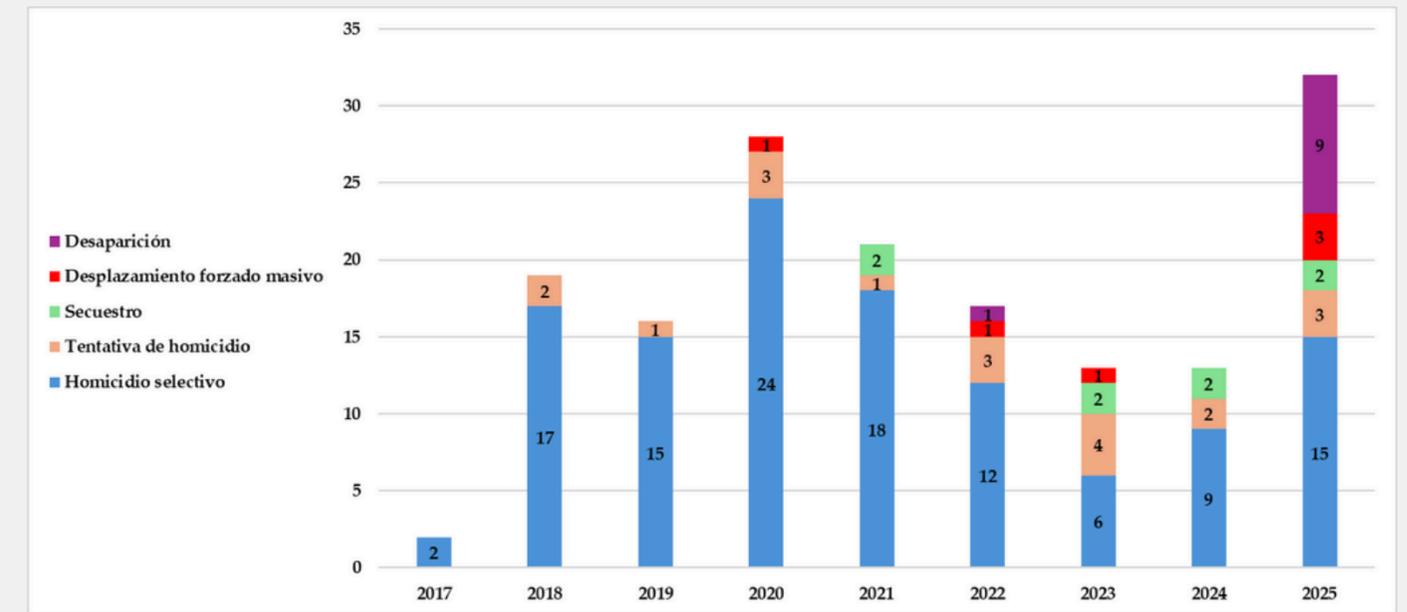
Evolución temporal de los homicidios de excombatientes de las FARC-EP.



Fuente: Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA

Las decisiones tomadas por la SAR de la JEP y la Corte Constitucional para garantizar la seguridad de las personas en proceso de reincorporación habían logrado generar avances significativos en la reducción los homicidios

Graves hechos de afectación contra excombatientes de las FARC-EP registrados durante los primeros tres meses de cada año desde la firma del Acuerdo de Paz.



Fuente: Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA

## Escenario de recrudescimiento:

Con respecto a 2024, durante los primeros 90 días del 2025 incrementaron:

- 67% los homicidios selectivos
- 300% los desplazamientos forzados masivos
- 900% los casos por desaparición

# Cauca y Putumayo son los departamentos donde más persiste la violencia letal contra los firmantes

- Hay una alta concentración geográfica de los homicidios contra firmantes del Acuerdo de Paz, siendo los departamentos del **Cauca** y **Putumayo** los que presentan las tasas de victimización más duraderas en el tiempo.
- **Antioquia** y **Nariño** son casos que muestran que es posible disminuir la intensidad de las afectaciones letales. Sin embargo, es complejo determinar cuáles fueron los mecanismos o factores que hicieron que se mermara la victimización.

**Concentración geográfica de los homicidios selectivos de firmantes del Acuerdo**

Año	Número de municipios donde se registraron los homicidios	Porcentaje de municipios del país donde se registraron los homicidios	Principales departamentos donde se concentraron los homicidios
2017	24	2%	Nariño, Antioquia, <b>Putumayo</b> y Norte de Santander
2018	44	4%	<b>Cauca</b> , Nariño y Caquetá
2019	50	4%	<b>Cauca</b> , <b>Putumayo</b> y Antioquia
2020	54	5%	Meta, <b>Putumayo</b> y <b>Cauca</b>
2021	40	4%	<b>Cauca</b> , Nariño y Caquetá
2022	37	3%	<b>Cauca</b> , <b>Putumayo</b> y Antioquia
2023	37	3%	<b>Cauca</b> , Meta, Chocó y Huila
2024	28	2%	<b>Cauca</b> , <b>Putumayo</b> , Meta y Caquetá
2025	12	1%	Norte de Santander

Fuente: Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA

**Vivencias de una  
“reincorporación desarraigada”**

# Uno de cada cuatro AETCR han sido reubicados o han desaparecido por razones de violencia extrema contra los firmantes de paz

## Grandes eventos de desplazamiento forzado masivo que llevaron a la reubicación de AETCR o NAR

No	Nombre del AETCR o NAR	Municipio de origen	Municipio de reubicación	Año
1	AETCR Santa Lucía	Ituango	Mutatá	2021
2	AETCR Playa Rica - Yarí	La Macarena	El Doncello	2021
3	AETCR La Reforma	Vista Hermosa	San Juan de Arama	2023
4	AETCR La Guajira	Mesetas	Acacias	2023
5	AETCR Miravalle	San Vicente del Caguán	El Doncello	2024
6	<b>NAR San Francisco</b>	<b>Yondó</b>	<b>Puerto Parra</b>	<b>2025</b>

Fuente: Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA

## AETCR o NAR que desaparecieron como consecuencia de hechos de violencia extrema

No	Nombre del AETCR o NAR	Municipio de origen	Año
1	AETCR La Elvira	Buenos Aires	2020
2	NAR El Diamante	Uribe	2020
3	NAR Argelia	Argelia (Cauca)	2021
4	<b>NAR Campamento Simón Trinidad</b>	<b>Mesetas</b>	<b>2025</b>

Fuente: Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA

- Desde la creación de los espacios de reincorporación se han registrado **28 eventos de desplazamiento forzado** que han implicado el **desarraigo del territorio de 1.350 firmantes del Acuerdo de Paz**:
  - 52% fueron eventos de desplazamiento forzado de tipo individual o familiar.
  - 48% fueron eventos de desplazamiento forzado masivos\*.

\*Se considera un desplazamiento forzado masivo cuando a causa de un hecho violento se ven obligadas a abandonar su territorio más de 50 personas o 10 familias.

## **Alerta:**

En los primeros tres meses de 2025 dejaron de existir dos espacios colectivos de reincorporación. Esta tendencia refleja un fenómeno de **“reincorporación desarraigada”**.

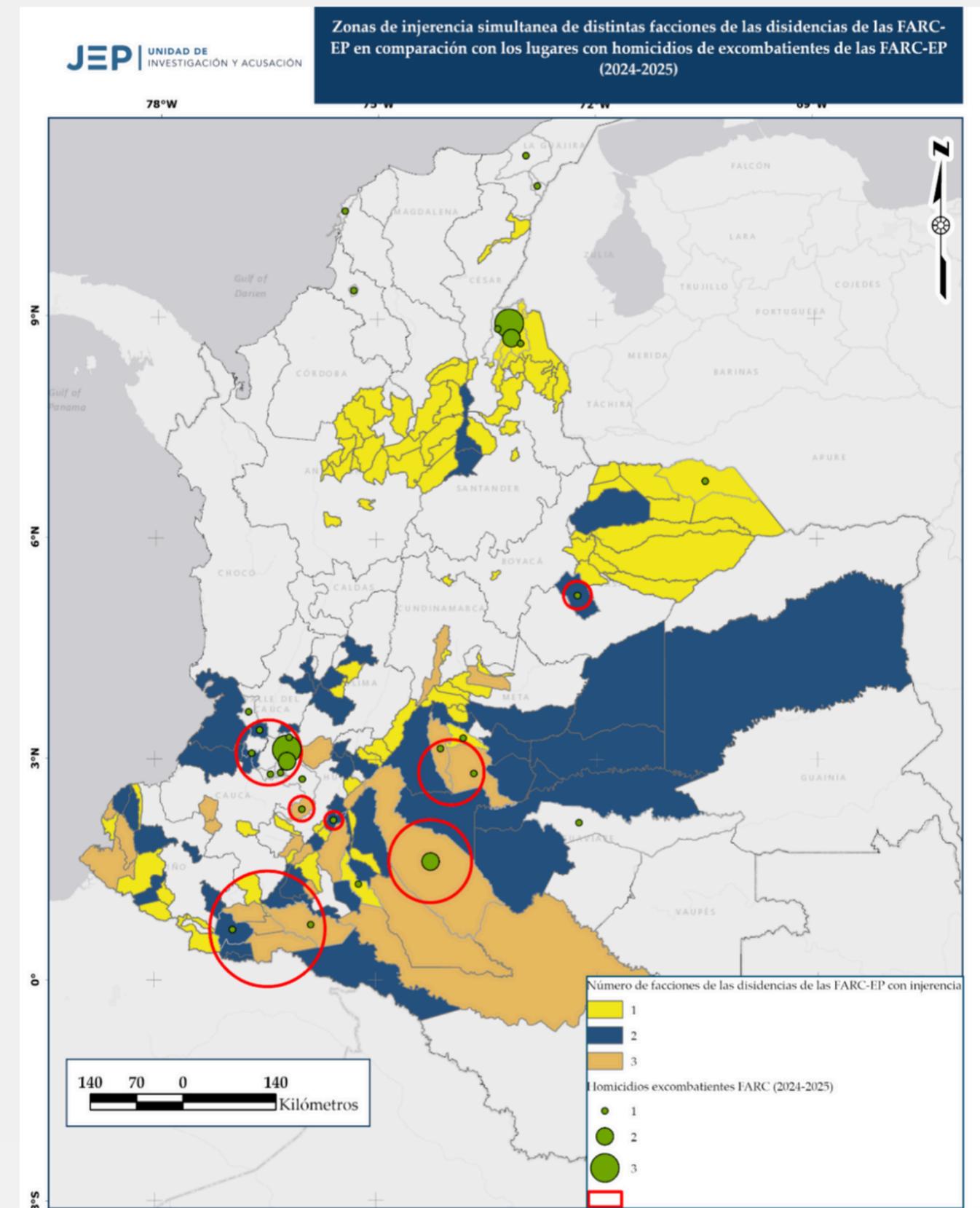
**Persistencia de los patronos de  
victimización a firmantes del  
Acuerdo de Paz (2024-2025)**

# Patrón de violencia letal asociado a la disputa entre diferentes grupos de disidencias de las FARC-EP

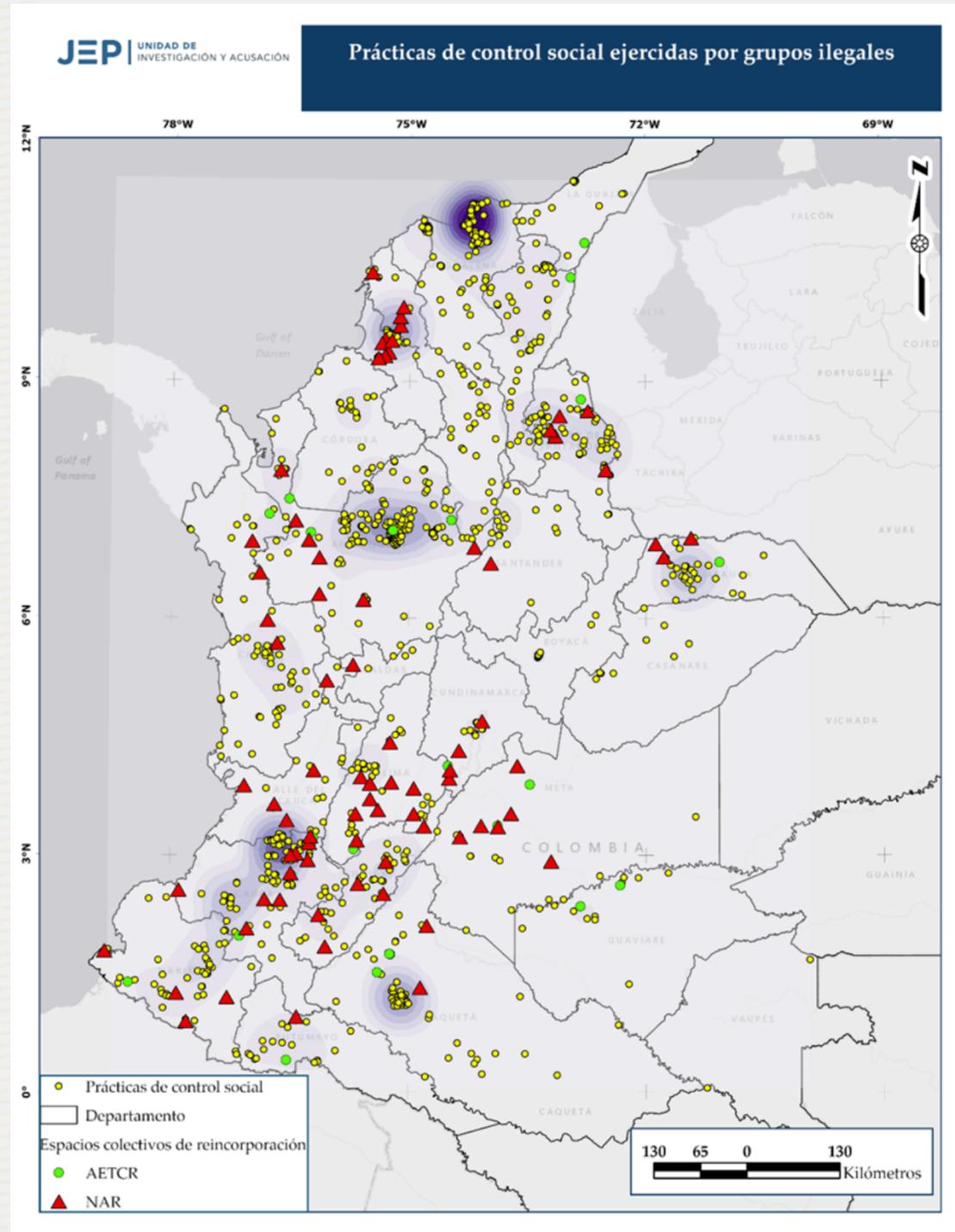
- Es más probable que asesinen a un firmante donde hay **injerencia de al menos dos facciones de las disidencias de las FARC-EP**.
- Estas disidencias **acusan y estigmatizan a los firmantes** como “traidores”, “informantes” o “sapos” si no acceden a sus pretensiones.
- 36% de los homicidios registrados en el último año se dieron en municipios con injerencia simultánea de al menos dos facciones disidentes.
- Lo anterior sucede principalmente en las subregiones de:
  - Norte del Cauca y Cañón de Las Hermosas-conexiones: Disputa entre disidencias coordinadas por alias “Iván Mordisco” y la Segunda Marquetalia.
  - Yarí-Ariari: Disputa entre disidencias coordinadas por alias “Iván Mordisco” vs. alias “Calarcá Córdoba” vs. la Segunda Marquetalia.
- En estas **dos subregiones se concentra el 27% de homicidios contra excombatientes** entre el 1 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

El 12 de febrero de 2025 en el barrio Villa del Rosario en Corinto (Cauca), se registró el **homicidio del firmante de paz Jhon Mario Chantre Banguero**, que adelantaba su proceso de reincorporación en el departamento del Cauca e integraba la Cooperativa Multiactiva Agroambiental del mismo municipio (COOMACOC).

Presuntamente, la víctima fue asesinada en medio de la disputa entre el Frente Dagoberto Ramos coordinado por alias “Iván Mordisco” y el Frente 57 aliado con la Segunda Marquetalia. Al parecer uno y otro bando lo acusaron de pertenecer al enemigo.



# Patrón de riesgos por el control social ejercido por grupos armados ilegales



Entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de marzo del 2025, la UIA registró **2.370 casos de control social**.

- Aproximadamente **620.595 personas** viven bajo las normas que imponen los grupos armados ilegales para regular aspectos de la vida privada y comunitaria en:
  - 333 veredas
  - 282 centros poblados } → 438 municipios

En las subregiones de **Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño, Norte del Cauca, Cañón del Micay, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño hay un derrumbe de la autoridad estatal**, pues se consolidaron prácticas de control social donde los grupos armados ilegales regulan de facto diferentes ámbitos de la vida cotidiana.



El 12 de diciembre 2024, en la vereda La Blanquita de La Montañita, Caquetá, se registró el homicidio del firmante y presidente de la JAC de la vereda Brisas de Suncillas, José Leonir Guerrero Tovar.

La víctima fue atacada con arma de fuego en la vía que conduce hacia la inspección de Unión Peneya. En esa inspección, una semana antes presuntos integrantes de las disidencias de las FARC-EP coordinadas por alias “Calarcá Córdoba” **citaron a los jóvenes mayores de 14 años para vincularlos a la organización armada**. Esas citaciones donde reúnen a la comunidad también se habían registrado en el mes de abril, generando el cierre de los establecimientos comerciales.

# Patrón de riesgos por el control social ejercido por grupos armados ilegales

## NAR y AETCR con alto grado de proximidad geográfica de casos de control social

Zona	Alto grado de proximidad geográfica de casos de control social documentados
Bajo Cauca	<ul style="list-style-type: none"><li>• AETCR La Plancha (Anorí)</li></ul>
Norte del Cauca	<ul style="list-style-type: none"><li>• NAR Corinto (Corinto)</li><li>• NAR Mandivá (Santander de Quilichao)</li><li>• NAR Caloto (Caloto)</li></ul>
Cuenca del Caguán	<ul style="list-style-type: none"><li>• NAR Cartagena del Chairá</li></ul>

**Fuente:** Elaboración propia con información del Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA

## **Alerta:**

Cinco AETCR y NAR están en medio de territorios ampliamente controlados por grupos armados no estatales. En esos lugares es muy probable que se replique lo sucedido recientemente en Yondó (Antioquia), donde hubo un desplazamiento forzado masivo y un vaciamiento del territorio.



En el corregimiento San Francisco de **Yondó** (Antioquia), el 12 de febrero de 2025, presuntos integrantes del ELN ingresaron a la **NAR Omaira Díaz** y **ordenaron a los firmantes del Acuerdo de Paz suspender el servicio de internet**. Esta es una clara muestra de la regulación a las formas y medios de comunicación como práctica de control social.

Posteriormente, el 19 de marzo de 2025, se registró el **desplazamiento forzado masivo** de los **70 firmantes** de paz y sus familias hacia Puerto Parra (Santander).

# Patrón de eliminación de personas en proceso de reincorporación de las FARC-EP que asumen roles de liderazgo

Desde la última audiencia de la SAR en Pitalito (Huila) 39 excombatientes fueron asesinados:

- **1 de cada 3** ejercían roles de liderazgo en el marco de su proceso de reincorporación.
- El **20%** se encontraban **participando en la JEP a través de TOARs**.
- Los hechos se concentran en las subregiones del Cañón de las Hermosas, Cañón de las Garrapatas, Norte del Caquetá, Zona Yarí-Ariari.
- **Participar en un TOAR ha incrementado la exposición al riesgo para los comparecientes:**

El 8 de agosto de 2024, en Fonseca, La Guajira, se registró el homicidio del firmante de paz, **Elider Antonio Díaz Arias**. La víctima era un indígena del Pueblo Kankuamo, líder de la Asociación Campesina de Fonseca y de la mesa indígena del AETCR de Pondores, integrante del Partido Comunes, y asociado a la Cooperativa Multiactiva para la Paz de Colombia (COOMPAZCOL). El compareciente había sido certificado por su participación en **cinco TOARs**, relacionados con conservación de la memoria e infraestructura en La Guajira.

## 16 procesos organizativos han sido debilitados por los homicidios de excombatientes en el último año

ASOPARNES	Partido Comunes	JAC Vereda Brisas de Suncillas de La Montañita (Caquetá)
Cooperativa Multiactiva Comunitaria del Común (COMUCCOM)	Asociación Comité Nacional de Excombatientes Lisiados de Guerra, Adultos Mayores y Enfermedades de Alto Costo (CONELAEC)	Asociación de Trabajadores Campesinos de la zona de Reserva de Corinto (ASTROZONAL)
Asociación de producción Apícola de Manaba (ASOPRAMA) de DEFECARIBE	Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC)	Cooperativa Multiactiva Esperanza del Pueblo (COOMEPE)
Asociación Viviendista 26 de marzo	JAC de la vereda El Turpial de Mesetas (Meta)	Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO)
Cooperativa Multiactiva de Reincorporación y Paz (REINCORPAZ)	Cooperativa Multiactiva Agroambiental de Corinto (COOMACOC)	Cooperativa Multiactiva para la Paz de Colombia (COOMPAZCOL)
	Asociación Nacional de Firmantes de Paz Étnicos Construyendo Paz (ANFECP)	

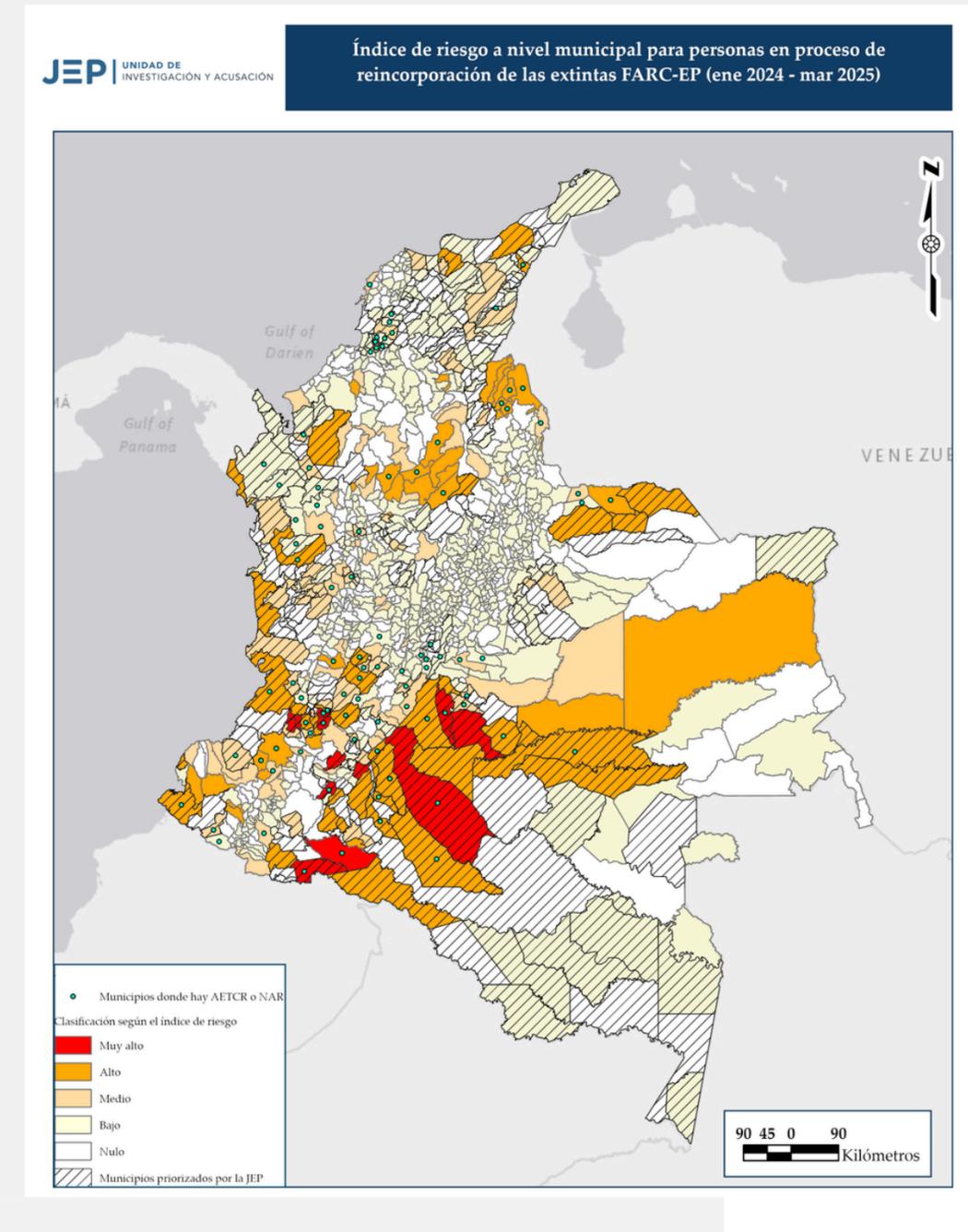
**Pronóstico sobre los  
escenarios de mayor riesgo  
para los comparecientes que  
participan activamente en la  
JEP (2024-2025)**

# Pronóstico sobre los escenarios de mayor riesgo para los comparecientes que participan activamente en la JEP (2024-2025)

La Unidad de Investigación y Acusación creó un **índice de riesgo** para **identificar los municipios con mayor peligro**, donde es **urgente una respuesta del Estado** para proteger a los excombatientes de las FARC-EP y garantizar su proceso de reincorporación.

El índice clasifica el nivel de riesgo de los territorios según tres variables:

- Injerencia simultánea de distintas facciones de las disidencias de las FARC-EP
- Control social ejercido por grupos armados contra la población civil
- Emergencia de crisis humanitarias en los últimos 15 meses



# Resultados del pronóstico

## 12 Municipios con nivel de riesgo muy alto

Toribío, Suárez, Corinto y Buenos Aires en Cauca; Puerto Guzmán y Puerto Asís en Putumayo; La Plata, Garzón y Pitalito en Huila; Mesetas y Vista Hermosa en Meta; y San Vicente Del Caguán en Caquetá.

- Hay **seis espacios de reincorporación** que tienen **riesgo de desaparecer si no se actúa oportunamente**: AETCR La Pradera y las NAR de Corinto, Toribío, Puerto Guzmán, Pitalito y San Vicente del Caguán.
  - En estos espacios, los perfiles de aquellos firmantes que ejercen roles de liderazgo de proyectos productivos y procesos de reincorporación son los que corren mayor riesgo.
- El **83% fueron priorizados por la JEP** en los distintos macrocasos donde se han vinculado a los comparecientes de las FARC-EP. Por ejemplo:
  - Puerto Asís: Macrocasos 09, 10 y 11
  - Mesetas y San Vicente del Caguán: Macrocaso 09 (este último también en el 01)
  - Toribío, Suárez, Corinto y Buenos Aires: Macrocaso 05
- En el **33%** se han desarrollado **TOARs**.
- En el **17%** se ha propuesto implementar **Proyectos Restaurativos**.

## 74 Municipios con nivel de riesgo alto

En su mayoría ubicados en los departamentos de Norte de Santander (12%) , Cauca (11%) , Antioquia (11%) , Caquetá (11%), Meta (8%) y Nariño (7%) .

- En el **39%** de estos municipios, todavía existen espacios de reincorporación colectivos (AETCR o NAR).
- El **32%** de los municipios han sido priorizados por la JEP en alguno de sus macrocasos.
- El **25%** de estos municipios se encuentran priorizados en más de un macrocaso (01, 09 y 10).
- El **26%** han sido identificados como escenarios donde se han desarrollado **TOARs**.
- En el **25%** se ha propuesto implementar **Proyectos Restaurativos**.

# Resultados del pronóstico

 **Municipios con riesgo muy alto y alto**

 **Coincidencia con territorios priorizados por la JEP**

 **Afectación directa al funcionamiento de la JEP**

-  Incrementan la posibilidad de afectaciones contra comparecientes que residen en dichos territorios
-  Limita su comparecencia efectiva
-  Dificulta su participación diligencias, audiencias o actividades restaurativas en territorio, restringiendo el principio de centralidad de las víctimas y debilitando el enfoque territorial del Sistema Integral para la Paz.
-  Restringe su movilidad
-  Pone en riesgo su integridad personal
-  Con cada homicidio se pierde una oportunidad de acceder a la verdad por parte de las víctimas

## Alerta

- Hay **seis espacios de reincorporación que tienen riesgo de desaparecer si no se actúa oportunamente**: AETCR La Pradera y las NAR de Corinto, Toribío, Puerto Guzmán, Pitalito y San Vicente del Caguán.
- En estos espacios, los perfiles de aquellos firmantes **que ejercen roles de liderazgo de proyectos productivos y procesos de reincorporación** son los que corren mayor riesgo. Por ejemplo, en Corinto esto puede llevar a la desaparición de los siguientes procesos organizativos: la Asociación de Trabajadores Campesinos de la zona de Reserva (ASTROZONAL), la Cooperativa Multiactiva Esperanza del Pueblo (COOMEPE) y la Cooperativa Multiactiva Agroambiental (COOMACOC).

# Consideraciones finales

- Las lógicas de victimización contra excombatientes han experimentado un cambio significativo. En la actualidad, se observa un **aumento preocupante de hechos de violencia de carácter colectivo** que incluyen el vaciamiento del territorio dentro de sus repertorios. Por esa razón, la UIA considera pertinente analizar el fenómeno como las vivencias de una **“reincorporación desarraigada”**.
- La **fragmentación de las disidencias** de las FARC-EP y la **ruptura de los ceses al fuego con el ELN** han incrementado los riesgos de seguridad para los firmantes del Acuerdo de Paz.
- A pesar de que hubo reducciones en el número de homicidios, **los patrones de violencia identificados desde 2020 por la UIA de la JEP se siguen presentando**. Estos se reproducen en nuevos contextos de disputa territorial, derrumbe crónico de la autoridad estatal y fraccionamiento de grupos armados ilegales.
- El acumulado histórico de las distintas formas de violencia contra los firmantes del Acuerdo de Paz pueden **limitar severamente los esfuerzos de la JEP por aplicar medidas de justicia restaurativa**.

# Recomendaciones

- **Priorizar las medidas de prevención y protección para líderes de proyectos TOAR y que participan en procesos organizativos en municipios catalogados con riesgo muy alto** como Toribío, Suárez, Corinto, Buenos Aires (Cauca) Puerto Guzmán, Puerto Asís (Putumayo) La Plata, Garzón, Pitalito (Huila), Mesetas, Vista Hermosa (Meta) y San Vicente del Caguán (Caquetá).
- **Reforzar los esquemas de seguridad en los perímetros de los AETCR La Pradera (Puerto Asís) y La Plancha (Anorí).** Según pronósticos de la UIA, de persistir la situación de riesgo en esas zonas, podrían tener el mismo desenlace que AETCR de La Elvira, en Buenos Aires (Cauca).

JEP

JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ